

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°064-2014 -BCRP

Lima, 12 de setiembre de 2014

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que un funcionario del Banco participe en el 38° *Seminario Anual sobre Banca Central*, organizado por el Federal Reserve Bank of New York, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 6 al 10 de octubre;

El objetivo del seminario es brindar a los participantes una visión general del Sistema de la Reserva Federal, la política monetaria, la supervisión bancaria, el sistema global de pagos, los mercados financieros y retos de política;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de agosto de 2014;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Hugo Yamil Vega De la Cruz, Jefe de Departamento de Política Monetaria de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 6 al 10 de octubre y el pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 959,32
Viáticos 	US\$ 2310,00
TOTAL	US\$ 3269,32

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0226/0455

021761

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 6 4 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0